

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOALNAPI S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía JOALNAPI S.A, ubicada en la Calle Luz de América Urbanización los Álamos de esta ciudad de Portoviejo, siendo las quince horas treinta minutos del dieciocho de Febrero del dos mil quince, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los Accionistas de la compañía, estando presente los Accionistas el Ing. Franklin Oswaldo Calderón Cedeño y el Ing. Vicente Víctor Calderón Rendón los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía: constatando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta General universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibídem, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

APROBACION DE BALANCE ECONOMICO, INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑIA.

Actúan como Director de la Junta la accionista el Ing. Vicente Víctor Calderón Rendón y como Secretario el Gerente General el Ing. Franklin Oswaldo Calderón Cedeño. El Secretario hace constar de inmediato lo siguiente:

- a) Que se decidió por auto convocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General Universal, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la Lista de Asistentes de acuerdo con el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número de votos que le corresponden.
- b) Que los Comisarios de la Compañía han sido especial e individualmente convocados a esta reunión.

Acto seguido instalada la Junta, toma la palabra el Ing. Vicente Víctor Calderón Rendón, Director de la Junta y manifiesta: Nos hemos convocado en Junta Extraordinaria Universal de accionista para **APROBAR EL BALANCE ECONOMICO, INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014** de la Compañía. Por lo tanto y a fin de que la empresa pueda cumplir con los estatutos y con la propia ley de Compañías, pone a consideración de la Junta General.

Acto seguido solicita la palabra el accionista el Ing. Franklin Oswaldo Calderón Cedeño. Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que la compañía JOALNAPI S.A. realizó su actividad económica durante el año 2014., cumpliendo con cada una de las normativas que se aplicaron en el año 2014 en todos los organismos de control que rigen nuestra compañía.

Pide la palabra la Comisaria Ingeniera Señorita Margarita Azucena Chávez y lee su informe a la Junta.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Acto seguido toma la palabra el Ing. Vicente Víctor Calderón, Director de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acte respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario Ad-doc, siendo las dieciséis horas treinta minutos del mismo día.



Ing. Vicente Víctor Calderón Rendón
Director de la Junta - Accionista
C.I. No. 1300025846



Ing. Franklin Oswaldo Calderón Cedeño,
Gerente General-Liquidador-Secretario - Accionista
C.C. No. 1308051984